



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED DE RADIO DIGITAL DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

El Técnico de la Delegación de Seguridad Ciudadana, Jefatura de la Policía Local, D. Fº. Javier Martín González, en relación con el expediente para la contratación de servicio de soporte técnico y mantenimiento del sistema de red de radio digital de los servicios de seguridad y emergencias del Excmo. Ayuntamiento de Marbella tiene a bien emitir el siguiente informe:

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Este Excmo. Ayuntamiento no cuenta con los medios suficientes para desarrollar por sí mismo el objeto de la prestación del presente contrato, ya que no posee el personal y los útiles necesarios para realizar dicha prestación.

NECESIDAD

La necesidad del presente contrato queda determinada ya que este Ayuntamiento de Marbella tiene desplegada una infraestructura de radio comunicaciones Digital (DMR, sistema LINKED CAPACITY PLUS) para Policía Local, Bomberos y Protección Civil. Esta infraestructura fue desplegada según el objeto del expediente SU 92/16 y actualizada según el expediente SU 90/22. Esta infraestructura necesita de un mantenimiento preventivo y correctivo, para disponer del sistema de radio comunicaciones digital en perfecto funcionamiento todos los días del año, puesto que constituye un servicio esencial para la seguridad ciudadana de Marbella.

Igualmente reseñar que las comunicaciones vía radio, juegan un papel fundamental e imprescindible en el día a día de los Cuerpos Municipales de Seguridad Ciudadana, ya que sin las mismas no se podría ejercer plenamente las funciones tanto de carácter público, como de atención y auxilio a la ciudadanía, que tienen encomendadas por la legislación vigente, tales como accidentes graves de tráfico, robos con violencia e intimidación, incendios de zonas habitadas o forestales, salvamentos marítimos, e incidencias con motivo de condiciones meteorológicas adversas (inundaciones, fuertes vientos, etc.).

Marbella, a la fecha de la firma electrónica

El Intendente Principal Jefe de la Policía Local

Fdo. Fº. Javier Martín González

